

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A.

Por disponerlo así la Superintendencia de Compañías, esta Junta Ordinaria de Accionistas está siendo grabada en soporte magnético, mismo que deberá constar en los archivos societarios de la Compañía. En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de abril del año dos mil 2020, a las 08H10 horas, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., a saber: La Ingeniera Tatiana María Jaramillo González, como propietaria de cuatrocientas sesenta y cuatro mil cincuenta acciones, con derecho a 464.050 votos; el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de catorce mil cincuenta acciones, con derecho a 14.050 votos; el Ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, por sus propios derechos, como propietario de trescientas veinte y un mil novecientas acciones, con derecho a 321.900 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$800.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, el Señor Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Ing. Gabriela de Lourdes González Mejía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2020, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 07 de abril de 2020, acerca del ejercicio económico del año 2019.

TERCERO.- Conocer y resolver el informe de Auditoria presentado el 6 de abril de 2020; acerca del ejercicio económico del año 2019.

CUARTO.- Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades.

El Presidente de la sesión, y la Secretaria, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

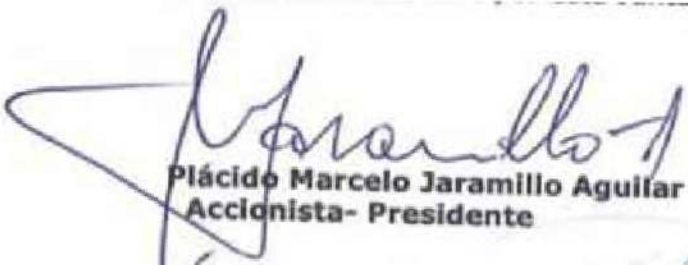
PRIMERO: Luego, de que la Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una pérdida de USD\$ 174,189.58, por tal razón no hay utilidades a distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 08h45.



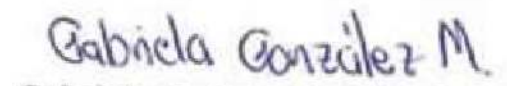
Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar
Accionista- Presidente



Tatiana María Jaramillo González.
Accionista



Cesar Gabriel Jaramillo González
Accionista



Gabriela González M.
Gabriela de Lourdes González Mejía
Gerente General - Secretario Ad-hoc